

# El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

## DESDE MADRID

### Es necesario y urgente organizarse

Nada más lejos de nuestro ánimo y nada más contrario a nuestra condición que desempeñar en cualesquiera forma el papel de alarmistas. Nos gusta producirnos siempre con serenidad y nos lo vamos contribuyendo con nuestros pobres juicios al aliento antes que a la presión del espíritu público. Con Francisco Copee hemos creído siempre que la sociedad es más fuerte que las revoluciones sólo pueden triunfar en las sociedades ganadas por la discordia y regidas por poderes que piden inspiración a la musa temblorosa del miedo; pero no nos obcecamos hasta el punto de creer imposible, ni aún difícil, un golpe de mano revolucionario allí donde las gentes, sobre todo las directoras, parecen haberse aviciado en la ciudad «confiada».

En la ocasión reciente recuerdo haber hecho observar la frecuencia con que a fin de traernos a la persuasión de que no existen motivos fundamentales para el desasosiego, se nos dice que los sucesos de aquí son torias y pan placido en comparación con los que acaban en otras partes.

En París, en Berlín, en Varsovia, en Nueva York, en Buenos Aires, en una palabra, en las capitales de las naciones donde la civilización exterior ha llegado al mayor florecimiento, hay desmandamientos populares, hay huelgas, y se entablan, a veces, terribles colisiones entre unos y otros bandos, y resulta porción considerable de heridos y de muertos. El argumento es extraordinariamente enervante; porque, en primer lugar, parece como que constituye algo honoroso o por lo menos decorativo, el que nos asemejemos en ese punto a las poblaciones estudias; y en segundo término se presenta como irremediable un tal estado de cosas, porque si allí donde se cuenta con tan extraordinarios medios para mantener el orden y obligar a todos a que respeten el derecho y la ley, es tan seriamente perturbado el primero y con tanta frecuencia se agravia a los últimos, ¿nos hemos de extrañar de que todo eso que ha venido a caballo sobre las olas de la civilización acontezca en España?

Este criterio, que es el de un conformismo propio de esclavos, ha tenido no pocas exteriorizaciones con ocasión de la huelga ilegal y revolucionaria que han padecido en Madrid y otras capitales en los últimos días; porque como quiera que, aún registrándose en algunos puntos—Barcelona, Alicante—muertos y heridos; me nudeando las coacciones y las imposiciones; tocándose las consecuencias de la escasez de los abastecimientos; en grave perturbación toda la vida urbana y perdiéndose en la ociosidad los bienes que depara el trabajo aún con todo eso, el conformismo casi muestra su satisfacción, porque es evidente que tales males podían haber sido mayores: mayor el número de muertos y de heridos, más numerosas coacciones, más dilatada la zona del hambre, más intensa y extensa la parálisis de la vida ciudadana; de modo que no hay por qué desasosegarse más de la cuenta. Consolemonos; hemos perdido un brazo o una pierna, o un ojo; pero menos, cojos y tuertos vivimos, y si hubiésemos perdido la cabeza, estaríamos pudriendo tierra en el camposanto. Con este relativo optimismo comentan algunos las huelgas.

En lo que no reparan, o en lo que no se fijan los excesivamente optimistas es en que se trata de tanteos o de ensayos revolucionarios, los cuales ensayos y tanteos resultan por demás alentadores para quienes los han llevado a cabo, porque ello es que ilegalmente, facciosamente, revolucionariamente, los presidentes de determinadas agrupaciones se reunieron en la Casa del Pueblo y sin importales poco ni mucho el poder constituido y saltando por encima del Código y de la Ley decretaron, ordenaron lo que tuvieron por conveniente y durante horas impulsaron sus resoluciones.

Yo no sé lo que ha hecho el Gobierno e ignoro cuando escribo estas líneas si se propone hacer algo contra aquellos; pero afirmo que jamás se ha desatado el poder público y se han agraviado las leyes con más insolencia que ahora; es decir, que nunca se ha realizado, porque nunca ha podido hacerse, lo que se ha hecho ahora con relativa facilidad y con relativa impunidad, consistiendo en no te oficiosa dada a la Prensa la comisión del delito.

¿Y puede imaginarse siquiera una sedición, y una conspiración contra el orden público, y una perturbación de los intereses primarios de una ciudad tan intensa y extensa como la que representa la huelga general? ¿Y un arma semejante pueden esgrimir la espalda de la ley, y cuando las parece organizaciones socialistas y comunistas?

Pues si eso es posible—y los hechos demuestran más que su posibilidad—la sociedad ya no será más fuerte que la revolución, como no sea que la sociedad se organice y esté alerta para rechazar e incluso para contrarrestar a sus enemigos. Y esta es la lección que se desprende de la huelga. No hay que confiar, o por lo menos no hay que confiar exclusivamente, en la previsión y en la entereza de los Gobiernos, e incluso hay que temer que queriendo dar la nota de serenos y prudentes incurran en la de pasivos. Es menester que todos, los que por ideas y por sentimientos somos opuestos al comunismo y al semicomunismo y adversarios respetados de las formas y los modos de la revolución, nos preparemos para afrontar en ese terreno de la huelga general, que es el que tiene algunas probabilidades de ganar, si coge desprevenidos a quienes la debe y la pueden vencer, la batalla.

Lo que sería estúpido es la creencia y la confianza en que la fiere, por propia resolución se ha llamado las uñas. No es eso. Ahora las ha ocultado. Le conviene no exhibirlas y no usarlas.

MIGUEL PENAFLO

## Información de Ejército

### Gobierno Militar

Cumplimentaron a S. E. una comisión de la Cruz Roja presidida por el Excmo. señor don José Moncada, el teniente Coronel de E. M. don José María Aizal, el teniente coronel de Caballería retirado don Emilio Pérez Gayá, el teniente de Artillería don José María de León y el alférez de la misma Arma don Carlos Sánchez León.

## De Sociedad

### LOS QUE VIAJAN

De Valencia, ha venido el capitán de navío don Ramón Rodríguez Navarro, comandante de Marina de aquella capital acompañado de su bella hija María Luisa Rodríguez Lizón.

### NOTAS VARIAS

A última hora de esta tarde se ha verificado en la parroquia castreña la boda de la bella señorita Aurora Barberá Moreno con el ilustrado oficial de Infantería don Angel Martínez de cuyo acto informaremos mañana.

### ENFERMOS

Está mejorada de su enfermedad doña Manuela Riedel esposa del teniente coronel de Infantería don José Minguez.

### LETRAS DE LUTO

Esta mañana se celebraron cultos en la Iglesia del Carmen por el alma de nuestro inolvidable amigo don Antonio Córdoba Ariés, de cuya sentida muerte se cumple el primer aniversario. Descansa en paz.

A sus hijos renovamos la expresión de nuestro pésame más sentido.

## NECROLOGIAS

Esta tarde a las tres ha tenido lugar el entierro de nuestro querido amigo don Francisco Ródenas Blanco, siendo trasladado el cadáver al cementerio de Nuestra Señora de los Remedios.

El acto ha constituido una sentida manifestación de duelo, prueba de las simpatías de que gozaba el finado y de las muchas y buenas relaciones que cuentan los hijos y demás familia.

En la presidencia del nutrido cortejo fúnebre hemos visto al señor Alcantud por la razón social «Hijos de Pedro Méndez» en la que tantos años venía prestando sus servicios al señor Ródenas, a sus hijos e hijos políticos y otras distinguidas personas.

Ha asistido el Clero parroquial con cruz alzada rezándose un responso en la puerta en la Iglesia del Carmen.

El féretro era llevado a hombros por la dependencia de la casa Méndez.

Descansa en paz su alma y reiteramos a la viuda, hijos, hijos políticos, hermanos y demás deudos nuestra sentida condolencia.

—En Musolino (Italia) ha fallecido don Francisco Ferro persona muy conocida y apreciada en esta ciudad por haber residido en Cartagena algunas temporadas.

Era el finado persona muy culta y de afabilísimo trato; inteligente y acudado industrial en Italia.

Estaba casado con una distinguida dama cartagenera doña Carmen Metz Moncada.

Hermana del finado es doña Luisa Ferro viuda de don Ginés Moncada.

A su viuda, hermanos políticos, don Manuel y doña Blanca Metz y don Julio Ochoa, primos, sobrinos y demás familia acompañamos en su pena.

## SUFRAGIOS

En la Caridad se celebró esta mañana una misa de requiem dedicada por los Artilleros en sufragio de sus compañeros de armas fallecidos.

Asistieron el coronel señor López Pizaro con los jefes y oficiales traucos de servicio y una batería de trapa.

ROGADO OS POR EL ALMA DE LA SEÑORA

## Doña Teresa Peinado Vicente

Vinda de Gray

que falleció el día 1 de Diciembre de 1930

Después de recibir los Santos Sacramentos y Bendición de S. S.

R. I. P.

Sus desconsolados hijos don Alberto, don Jorge y don Alfredo, hijas políticas doña Guadalupe Aznar y D.ª María de la Figuera de la Cerda, hermanas D.ª Rafaela y doña Caridad; hermana política doña Elisa Ros, nietos, primos, sobrinos y demás familia,

ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones y asistan a los funerales que se celebrarán en la Iglesia del Santo Hospital de Caridad el día 10 a las 11 de la mañana, así como a las misas que se dirán en las iglesias Parroquiales de Totana, Santa Ana, S. Miguel de Salinas, y Fuentidueña de Taño, que serán aplicadas por su eterno descanso.

CARTAGENA, DICIEMBRE DE 1930

LA SEÑORA

## Doña Josefa Garrigós Lorca

falleció el 30 de Noviembre

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su afabilísimo esposo D. José Martínez Miralles (del comercio), hijos, hijos políticos, padre D. Manuel Garrigós López (Pbro.) hermanas, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás familiares y la Razón Social Hijos de Juan Martínez Méndez

Ruegan a sus amigos se dignen encomendarla a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará el sábado día 6 de Diciembre a las 9'30 de la mañana, en la Iglesia Parroquial de Santa María de Gracia, a cuyo fervor les agradecerán eternamente.

## AYUNTAMIENTO

### Sesión de la Comisión Permanente

Bajo la presidencia del alcalde señor Muñoz Deigado se celebró esta mañana a las once sesión ordinaria de la Comisión municipal Permanente, asistiendo los tenientes de alcalde señores Minguez, Nieto, Moreo, Castillo, Garrido, Faura y Martínez Reolid, interveutor señor Ripoli y secretario señor Villanueva.

Aprobada el acta de la sesión anterior se pasa al

### Orden del día

Se trata del expediente instruido en virtud de instancia de don José García Pagán relativa al arbitrio sobre carga y descarga de mercancías, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior.

Nieto insiste en sus manifestaciones anteriores de que no debe cobrarse arbitrio sobre una mercancía elaborada cuando ya lo satisface la materia prima.

Se acuerda vuelva el expediente de nuevo a la Comisión de Hacienda para más amplio estudio.

Se aprueban los informes de las comisiones de Fomento y Hacienda que figuraban en el orden del día que publicamos el miércoles accediendo a las instancias de los interesados, manifestando el señor Castillo que no deben ejecutarse las obras solicitadas hasta tanto no estén aprobadas por la

Comisión Permanente y ruega a la presidencia se estimule el celo de la guardia municipal para que no permitan ejecutar obras sin la exhibición de la correspondiente autorización. El alcalde se muestra de acuerdo.

Visto el informe de la Comisión de Hacienda proponiendo sea desestimada instancia de don Matías Yebes para que se exceptúan del pago de arbitrios los caramelos que elabora en su fábrica, se acuerda vuelva a la comisión para estudio.

Se acuerda ratificar acuerdo municipal concediendo 2.300 pesetas al pintor don Vicente Ros por la restauración de un cuadro propiedad del Ayuntamiento y que se reconozca dicho crédito.

Se concede un voto de confianza a la presidencia para que designe subvención para fiestas que solicita el señor cura del Estrecho de San Ginés.

Se aprueban las cuentas de la mañana por obras por administración.

### Otros asuntos

Fuera del orden del día se acuerda nombre de personal de arbitrios correspondiente a mes anterior im- portante 14.000 pesetas.

Se da cuenta de un oficio del jefe de arbitrios, manifestando que en la